

Mendoza, Jueves
18 de Junio de
1981.

MENDOZA construye-MENDOZA construye-MENDOZA construye-MENI

La imagen de la ciudad



Sobre la trama de la ciudad, con sus calles, edificios, paseos, etc. que configuran una estructura que varía relativamente poco en el tiempo, se desarrolla el conjunto de actividades urbanas, a cuyo calor se va gestando una imagen que es propia de cada ciudad y de cada zona de la misma. Estos múltiples factores vitales pueden crear, y de hecho lo crean, situaciones anárquicas cuando no existe un claro ordenamiento que regle deter-

minadas actividades. Naturalmente, el campo de acción de estas reglamentaciones aumenta y se hace más severo a medida que el crecimiento de la población va haciendo más álgidos los problemas a resolver. Las inconductas urbanas, que en una etapa no llegan a crear dificultades especiales y no merecen más que un comentario crítico, en una etapa posterior de desarrollo pueden conformar peligros e inconvenientes que no pueden

pasarse por alto, llegando la consiguiente necesidad de penalizarlas. Tal el caso del peatón que cruza las calzadas incorrectamente: estamos en un estado en que se alerta, por la policía, de la incorrección y los peligros que acarrea, para llegar luego a la pena de tal infracción.

Estos correctivos se hacen totalmente necesarios porque estructuran un ordenamiento claro y simple que evita el desconcerto de los habitantes. A

la inversa, cuando la estructura no es clara puede redundar en inconductas a modo de protesta: tal el caso del conductor de vehículos que termina por no respetar la señal de atención del semáforo pues la inexistente "onda verde" de paso lo detiene cada 100 metros: no existe razón aparente para que la estructura no funcione adecuadamente y se responde atentando contra las reglamentaciones.

Por supuesto, estos son

ejemplos sencillos y de solución aparentemente fácil. Sólo sirven de introito al comentario a la problemática más grave que crea el parque automotor, que está basado en un trabajo interno del municipio de la Capital.

Asimismo y por fortuna, constituye un aporte invaluable a la imagen de nuestra ciudad la existencia de un arbolado, el que está protegido por una legislación que pena su extirpación: en este caso la norma es clara y tiene un adecuado sentido de protección que nadie puede discutir.

El conjunto de los factores que comentamos, que son parte del total, indican que esta imagen depende no sólo de las implementaciones oficiales sino que cada uno de los habitantes y en cada momento está contribuyendo a elaborarla y en definitiva somos un poco responsables de su resultado.

Los árboles de Mendoza

La imagen de cada ciudad se va construyendo lentamente, va definiendo su personalidad a lo largo del tiempo, y todos sus habitantes, de una u otra manera, contribuimos a materializar esa imagen. Y a nuestra vez somos herederos del esfuerzo y la visión de otros que dejaron su impronta en la trama urbana, y que en nuestro caso han configurado ciudades con perfiles propios y caracteres que otorgan una presencia definida y particular a nuestras ciudades mendocinas. En la materialización paulatina de esos caracteres, no es lo menos importante la presencia permanente del árbol.

De tanto vivirlo, los mendocinos quizás no perciban como fundamental lo que significa el verdadero culto que aquí se le rinde. Se nos ha arraigado un saludable "horror al vacío", que nos obliga a reponer por nuestra cuenta, tantas veces, una especie que se secó frente a nuestras viviendas. O a incorporar, aún antes que los municipios, los ejemplares en los nuevos barrios. Todos contribuimos en la configuración de la imagen de nuestras ciudades, y cuando viajamos y recorremos ciudades que no

han incorporado nuestra pasión, nos cuesta entender aquella falta de previsión, hasta tal punto forma parte de nuestro sentimiento urbano.

Cuenta una anécdota popular que un destacado personaje extranjero que nos visitaba, contemplando nuestra ciudad desde lo alto de un edificio, alabó la previsión de los pioneros por emplazar la ciudad tan hábilmente en una zona boscosa... Si no es verdad, merece serlo, porque es un reconocimiento a la pasión de la que hablamos. Ninguno de nuestros árboles ha crecido espontáneamente, y cada uno, en definitiva, es hijo del cuidado tesorero de los mendocinos.

Entre todas las especies, son, sin duda, las variedades de álamos las que caracterizan el paisaje mendocino. Desde la introducción de las primeras estacas desde Italia, en 1808, por intermedio del español don Juan Francisco Cobo y Azcona, el álamo se arraigó en estas latitudes, llegando a convertirse en la principal riqueza forestal de nuestra zona semidesértica. Una variedad de álamo, el "carolino", fue implantado también en las zonas urbanas, aunque debió ser desterrado, no obstante su hermoso porte y acogedora sombra, debido al peligro que representaban su ramas más viejas que se desgajaban y caían con relativa facilidad. Esta obligada extirpación cambió, en su oportunidad, la presencia de la calle Boulogne-Sur-Mer en forma radical.

Otra especie que se ha abandonado en los planes de forestación urbana es el "plátano", tan común en nuestras calles. Su gran desarrollo y buena adaptación al medio deter-

minaron su implantación intensiva. Desgraciadamente la afección a las vías respiratorias que produce el desprendimiento de "pelusas" de sus hojas y frutos ha determinado también su exclusión.

En ambos casos se ha debido dejar de lado especies particularmente aptas, por su parte, para protección según nuestro clima y nuestra estructura urbana, con anchas calles y veredas. De acuerdo a esto, no parecen ser totalmente indicadas las especies de menor altura y copa reducida a las que últimamente se ha recurrido en algunos casos.

Como recurrencia a árboles de buen tamaño y sombra, se ha optado en ocasiones a fresnos, olmos y otros ejemplares.

Paralelamente a la difusión de las especies mencionadas, se han implantado asimismo ejemplares de una especie que reúne todas las condiciones funcionales necesarias, o sea, buen porte, buena sombra y que, por la experiencia acumulada, carecen de inconvenientes para su implantación: se trata de la mal llamada "morera híbrida", que es frecuente observar en muchas de nuestras calles ya que en el édigo urbano se estiman que existen más de 15.000 ejemplares plantados.

Esta especie originaria de China lleva como nombre científico el de "morus alba" y alcanza un desarrollo de entre 8 y 12 metros de altura. El nombre de "morera híbrida" con que se la designa popularmente es erróneo por cuanto en realidad se trata de las plantas que solamente dan flores masculinas, por lo que deben en realidad llamarse "mora macho" o "mora de pie masculino", que son los ejem-

plares cuyos frutos no llegan a madurar. La reproducción puede obtenerse por semilla; en este caso se realiza el injerto de pie masculino en todos los casos, antes de la producción de frutos para asegurar así el carácter del ejemplar.